REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.079.910.617**

CHIQUILLO GOMEZ

APELLIDOS

LEADY MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1986**

PIVIJAY
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

07-MAY-2004 PIVIJAY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEJANDRO VEGA ROCHA

P-2104900-01218988-F-1079910617-20210226 0073586714A 1 9914846586



Datos Personales:

Nombres: Leady María

Apellidos: Chiquillo Gómez

Documento de identidad: C.C 1079910617 **Fecha de Nacimiento:** 06 de mayo del 1986 **Estado Civil:** Soltera

Dirección: Kr 70F #74B 32

Celular: 3215092021

Correo Electrónico: leidysmariachiquillo@gmail.com

Información Académica Institución Educativa Liceo Pivijay Pivijay, Magdalena

enero 1996- diciembre 2003

Cursos y certificados:

Atención integral a las enfermedades persistentes de la infancia-

15 de noviembre del 2022

Incendios y emergencias

2 de octubre 2022

Primer Respondiente
10 de abril del 2023

Curso Virtual estrategia e información educación y comunicación en seguridad alimentaria y nutricional ICBF
2 abril del 2023

Experiencias significativas para prevenir y atender las violencias en primera infancia
27 de noviembre del 2024

Experiencia Laboral

Empresa: Corporación Para El Desarrollo Humano Cordin

Cargo: Manipuladora de alimentos **Jefe**

Inmediato: Juan Carlos Panche **Teléfono**:

3143106292

Tiempo laboral: 23 de febrero del 2024 hasta 23 de diciembre del 2024

Funciones: preparación de alimentos

Empresa: Corporación Para El Desarrollo Humano Cordin

Cargo: Manipuladora de alimentos **Jefe**

Inmediato: Juan Carlos Panche **Teléfono**:

3143106292

Tiempo laboral: 1 de febrero del 2023 hasta 15 de diciembre del 2023

Funciones: preparación de alimentos

Empresa: Corporación Para El Desarrollo Humano Cordin

Cargo: Servicios Generales

Jefe Inmediato: Lady Dayana Gonzales Cita

Teléfono: 3209022200

Tiempo laboral: enero 2022 a diciembre 2022

Funciones: Aseo General

Referencias Personales: **Nombre**:

Miriam Romero

Profesión: Estilista **Teléfono**:

3114441925

Nombre: Johana Puentes

Profesión: Gastronomía

Teléfono: 3197096675

Referencias Personales:

Nombre: José Carlos Chiquillo Gómez

Profesión: Operario de producción **Teléfono**:

3002661505

Nombre: Milena Márquez

Profesión: Administradora

Teléfono: 3506302100

La República de Colombia y en su nombre

La

Institución Educativa Departamental

"LICEO PIVIJAY"

DE PIVIJAY - MAGDALENA

Aprobada por resolución 3211 de 27 de Octubre de 2000 de la Secretaría de Educación

CONFIERE A:

LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ

Identificado con T. I. No. 59218 de PIVIJAY

El Titulo de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los Planes y programas vigentes

Eduardo De la Hoz Pacheco
Rector

CULTURA Y SUPERACION

Sara Díaz de Bornacelli
Secretaria

Libro 01 Folio 016 Acta 028 Año 2003

Dado en Pivijay a los 10 dias del mes de diciembre de 2003

Acta de Grado

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO PIVIJAY

En la ciudad de Pivijay *a los* 10 *días de* diciembre *de* 2.003

se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Undécimo grado, el rector(a) y secretario(a) del plantel INSTITUCION EDUCATIVA "LICEO PIVIJAY"

aprobado por resolución # 3211 de octubre 27 de 2.000 *y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad* ACADEMICA

correspondiente al Nivel de Educación MEDIA

Comprobada la situación legal y académica a cada uno de los estudiantes, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando, cuyo número de órden, apellidos, nombres y números del documento de identificación se relacionan a continuación.

NUMERO	*APELLIDOS*	*NOMBRES*
19	CHIQUILLO GOMEZ	LEADY MARIA

Documento de identidad # 860506-59218 *de* Pivijay

Es fiel copia tomada del Acta original No. # 028 *de fecha* diciembre 10 de 2.003

que consta de 66 *alumnos graduados, comienza con los apellidos y nombres de*

ACOSTA VILLA LORENA LUZ

Se cierra con los apellidos y nombres de YANCY GONZALEZ ANDRES ALFONSO

Firmado por Lic. EDUARDO DE LA HOZ PACHECO *Rector(a)*

y SARA DIAZ DE BORNACELLI *Secretario (a)*

Dado en Pivijay *a* 10 días *de* diciembre *de* 2.003

Rector(a)

C.C. 7.590.707 de Pivijay

Secretario (a)

C.C. 26.824.620 de Pivijay

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
certifica que:

LEADY MARÍA CHIQUILLO GÓMEZ

C.C. 1079910617

participó en el curso virtual:

AIEPI – Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia

Del 18 de noviembre al 15 de diciembre de 2022
Con una intensidad horaria de 30 horas
Bogotá

Z l h A 4 T 0 K R w

CDEIS

Sara Marcela Valencia Cadavid
Coordinadora CDEIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

CUALTIS Y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICAN QUE:

Leady María Chiquillo Gómez

Identificado (a) con C.C. Nº 1079910617

Realizó y aprobó el curso virtual

INCENDIOS Y EMERGENCIAS

Con una intensidad de estudio de 8 horas

Se expide en Bogotá D.C. el 02 de Octubre de 2022

INCENDIOS Y EMERGENCIAS

Conceptos basicos sobre seguridad y salud en el trabajo
•Prevencion del riesgo de incendio y actuacion frente al mismo
Factores fundamentales del fuego
Metodos de extincion de incendios
•Actuacion en caso de emergencia
Actuacion general frente a emergencias
Equipos de emergencias y modelo de actuacion

PRIMER RESPONDIENTE
Gente que ayuda

La Secretaría Distrital de Salud - SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

LEADY MARÍA CHIQUILLO GOMEZ

CC 1079910617

Tomó el curso virtual gratuito *Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!*

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogotá D.C. 10 de Abril de 2023

SBI-20233083520968

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Certifica que:

Leady Mara Chiquillo Gmez

Cédula de ciudadanía: **1079910617**

Participó en: Curso virtual Estrategia información, educación y comunicación en seguridad alimentaria y nutricional del ICBF– 48 Horas

2 de abril de 2023
Bogotá , Colombia

Dora Alicia Quijano Camargo
Directora de Gestión Humana(E)

LA DIRECTORA DEL HOGAR INFANTIL LAS MARIPOSAS
CERTIFICA QUE:

La Señora **LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ** identificada con C.C. 1.079.910.617 de PIVIJAY, laboró en este Hogar Infantil, ocupando el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, desde el 22 de enero del año 2022 al 23 de diciembre del 2022, con contrato a término fijo inferior a un año, con horario laboral de 7:00 am a 5:00 pm, de lunes a viernes, con todas las prestaciones de Ley, en el tiempo laborado demostró sentido de pertenencia y responsabilidad por el cargo asignado acorde a su perfil.

Sus funciones realizadas esta enmarcadas en el manual operativo, perfil de competencia, habilidades y funciones entregados por ICBF.

- Organizar los alimentos en las áreas destinadas para ello, realizando la respectiva rotación de alimentos y verificación de fechas de vencimiento.
- Asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servicio de alimentos.
- Almacenar, preparar y servir alimentos de acuerdo con la derivación de menús y las buenas prácticas de manufactura - BPM
- Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y a la coordinación, del estado calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función.
- Realizar los procesos de desinfección y limpieza en los tiempos y con las cantidades establecidas en el protocolo del servicio de alimentación.
- Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del Talento Humano.
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizaciòn de experiencias exitosas de los agentes educativos.
- Acompañar el equipo de docentes para que el momento pedagógico de la alimentación sea una experiencia enriquecedora, a través del buen trato, la buena atención en el servicio y la calidad del producto servido.
- Servir a las orientaciones que Cordin da en su momento.

Dada en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2022 a solicitud de la interesada.

Atentamente,

Lady Dayana González Cita
Directora
3209022200

Copia H.V.

Hogar Infantil Mi Pequeño Mundo

CERTIFICA QUE

LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.079.910.617** expedida en Pivijay, laboro en el Hogar Infantil Mi Pequeño Mundo, desempeñando el cargo de Manipuladora de Alimentos, desde el 01 de febrero de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2023, en el tiempo laborado demostró sentido de pertenencia y responsabilidad por el cargo asignado acorde a su perfil.

A la fecha se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., al día 31 de diciembre de 2023.

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano

Cordialmente,

Juan Carlos Panche Virguez
Director

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Dirección de Primera Infancia

HACE CONSTAR QUE:

Leady María Chiquillo Gómez

C.C. 1079910617

Participó y completó con éxito el curso:

Con ojos de niña, con ojos de niño: experiencias significativas para prevenir y atender las violencias en la primera infancia.

Con una intensidad horaria de 50 horas

Bogotá D.C. 27 de noviembre de 2024

Código de verificación:

ZCIDKVUa8H

Diana Carolina Bejarano Novoa
Subdirectora de Gestión Técnica para la
Atención a la Primera Infancia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Para verificar la validez de este certificado ingrese a la dirección https://avispa.icbf.gov.co/mod/customcert/verify_certificate.php

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 1079910617, se encuentra AFILIADO en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa 'CORPORACION PARA ELDESARROLLO INTEGRAL' NIT 830072816, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240223	VIGENTE

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación
EMANUEL YESID VILORIA CHIQUILLO	HI	1014289389	TI	20230302	No Registrada	Activo
KEVIN JOSE VILORIA CHIQUILLO	HI	1079913192	CC	20230302	No Registrada	Activo
ULFRAN JAVIER VILORIA COLON	CP	9877991	CC	20240502	No Registrada	Activo

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 21 días del mes de Enero de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
CORDIN

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio
www.compensar.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **1.079.910.617**, se encuentra afiliado(a) al **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR con VINCULACION INICIAL** desde el 01 de febrero de 2022.

La presente certificación se expide el 21 de enero de 2025.

Cordialmente,



Gerente de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Para verificar la validez de este certificado ingrese a la dirección https://avispa.icbf.gov.co/mod/customcert/verify_certificate.php e ingrese en verificación de certificados el código:

ZCIDKVUa8H

Verifique que los siguientes datos correspondan al certificado:

Nombre: Leady María Chiquillo Gómez

Curso: Con ojos de niña, con ojos de niño: experiencias significativas para prevenir y atender las violencias en la primera infancia.

Fecha del certificado: 27 de noviembre de 2024

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:27:43 PM horas del 20/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1079910617**
Apellidos y Nombres: **CHIQUILLO GOMEZ LEADY MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de enero de 2025, a las 14:22:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1079910617
Código de Verificación	1079910617250120142232

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 262188540

PIB
14:17:16

Bogotá DC, 20 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1079910617:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1079910617** de PIVIJAY

(MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECISIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2025 02:31:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1079910617 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108602275** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

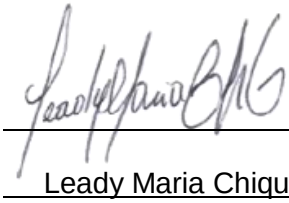
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código: FOR-TH-125 Versión: 0 Fecha: Memo I2021032133 – 25/10/2021 Página: 1 de 1

El (La) suscrito(a) LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1079910617 expedida(o) en PIVJAY MAGDALENA, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría Distrital de Integración Social, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.”

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C, el día Lunes (2 0) de Enero de 20 2 5 .



Firma _____

Nombre Leady Maria Chiquillo Gómez

Cédula 1079910617

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:14:19 horas del 20/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1079910617,** Apellidos y Nombres **CHIQUILLO GOMEZ LEADY MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Corporación para el desarrollo integral humano Cor**, con NIT **830072816-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia